



CIRCULAR N° 157

DEL: SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

PARA: SUPERINTENDENTES DELEGADOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, REGISTRADORES DE BOGOTÁ Y COORDINADORES DE GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO

ASUNTO: ESTUDIO DE CARGAS LABORALES

FECHA: 22 DE MARZO DE 2012

Dentro de la elaboración del Estudio Técnico que soporte la reestructuración de nuestra Superintendencia, se llevará a cabo la medición de cargas laborales que permitan establecer la cantidad de funcionarios necesarios para la adecuada operación de la Entidad. En consecuencia, se debe contar con los manuales de procesos y procedimientos y el específico de funciones, debidamente actualizados, por ello los insto a revisar y si es del caso actualizar la caracterización de los procesos y procedimientos a su cargo.

Así mismo, la medición de las cargas de trabajo se hará sobre los funcionarios que hayan demostrado conocimiento de sus labores y experticia en su ejecución, por lo anterior y siendo ustedes los conocedores del desempeño sobresaliente de los funcionarios de sus dependencias, les solicito remitir a más tardar el 28 de marzo del año en curso, al correo sara.bolagay@supernotariado.gov.co el nombre y cargo de los funcionarios que serán objeto de las entrevistas que la Universidad Nacional desarrollará por cada uno de los procesos y procedimientos que se ejecuten en sus dependencias.

Cabe aclarar que el Departamento Administrativo de la Función Pública ha determinado que los funcionarios de quienes se obtiene información deben estar desempeñando cargos del nivel jerárquico al cual corresponde la actividad o tarea que desarrollan.

Cordial saludo,


JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA

Aprobó: María Emma Orozco Espinosa-Secretaria General *M.E.E.*
Daniel Ariza Heredia-Jefe Oficina Asesora de Planeación *D.A.H.*
Proyectó: Sara Bolagay Zambrano-Coordinadora Grupo de Reestructuración de la SNR.



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia